



A. N. de Profesionales y Autónomos de Peluquería y Estética
C/ Miguel Servet, 41
50013 ZARAGOZA
info@anepe-impe.org

Madrid, 5 de mayo de 2020

Estimados Sres.,

Agradezco en mi nombre y en el del Ministro de Sanidad su carta de fecha 2 de mayo en la que nos trasladan la situación del Sector de Peluquerías, Institutos de Belleza y Gimnasios en España de cara a abordar la reapertura al público de sus establecimientos y locales.

Como saben, en el momento actual, y a la luz de los principales indicadores disponibles y del conocimiento aportado por los expertos en el ámbito sanitario y epidemiológico, España ha iniciado el proceso de desescalada gradual de las medidas extraordinarias de restricción de la movilidad y del contacto social adoptadas hasta la fecha.

En esta línea, la Orden SND/388/2020, de 3 de mayo, por la que se establecen las condiciones para la apertura al público de determinados comercios y servicios, y la apertura de archivos, así como para la práctica del deporte profesional y federado, y que ha entrado en vigor, prevé distintas medidas de higiene que se deberán aplicar en los establecimientos y locales con apertura al público, así como medidas de prevención de riesgos para el personal que preste servicios en los establecimientos y locales que abran al público y medidas de protección e higiene aplicables a los clientes, en el interior de establecimientos y locales.

La Orden también prevé, en la disposición final segunda, que dichas medidas podrán ser completadas por planes específicos de seguridad y/o protocolos organizativos acordados entre los propios trabajadores a través de sus representantes y los empresarios o asociaciones y patronales de cada sector y adaptarlos a las condiciones reales de la evaluación de riesgos de cada actividad, lo que está totalmente en línea con el proyecto de protocolo de Medidas Higiénico Sanitarias, para mantener los niveles de seguridad óptimos de sus trabajadores y para sus clientes, que tal como



nos indican está elaborando el Sr. Víctor Govantes Burguete, para el sector al que representan y que nos adjuntan en su escrito.

Agradeciendo de nuevo su disposición a colaborar con el Ministerio de Sanidad y con el ruego de que traslade a todos los miembros del sector y en concreto de las asociaciones ANEIP Y ANEPE-IMPE, el reconocimiento y agradecimiento por el servicio prestado a los ciudadanos, reciban un cordial saludo.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'V' followed by a flourish and a long horizontal stroke.